

DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE Y ZONAS DE SERVIDUMBRE

El dominio público marítimo terrestre comprende el espacio público que rodea a las costas y a las islas, así como el espacio público que rodea a las obras de infraestructura de interés público que se sitúan en el dominio público marítimo terrestre. El dominio público marítimo terrestre comprende el espacio público que rodea a las costas y a las islas, así como el espacio público que rodea a las obras de infraestructura de interés público que se sitúan en el dominio público marítimo terrestre.

1. Zona de dominio público marítimo terrestre por el lado de mar de las costas y de las islas.

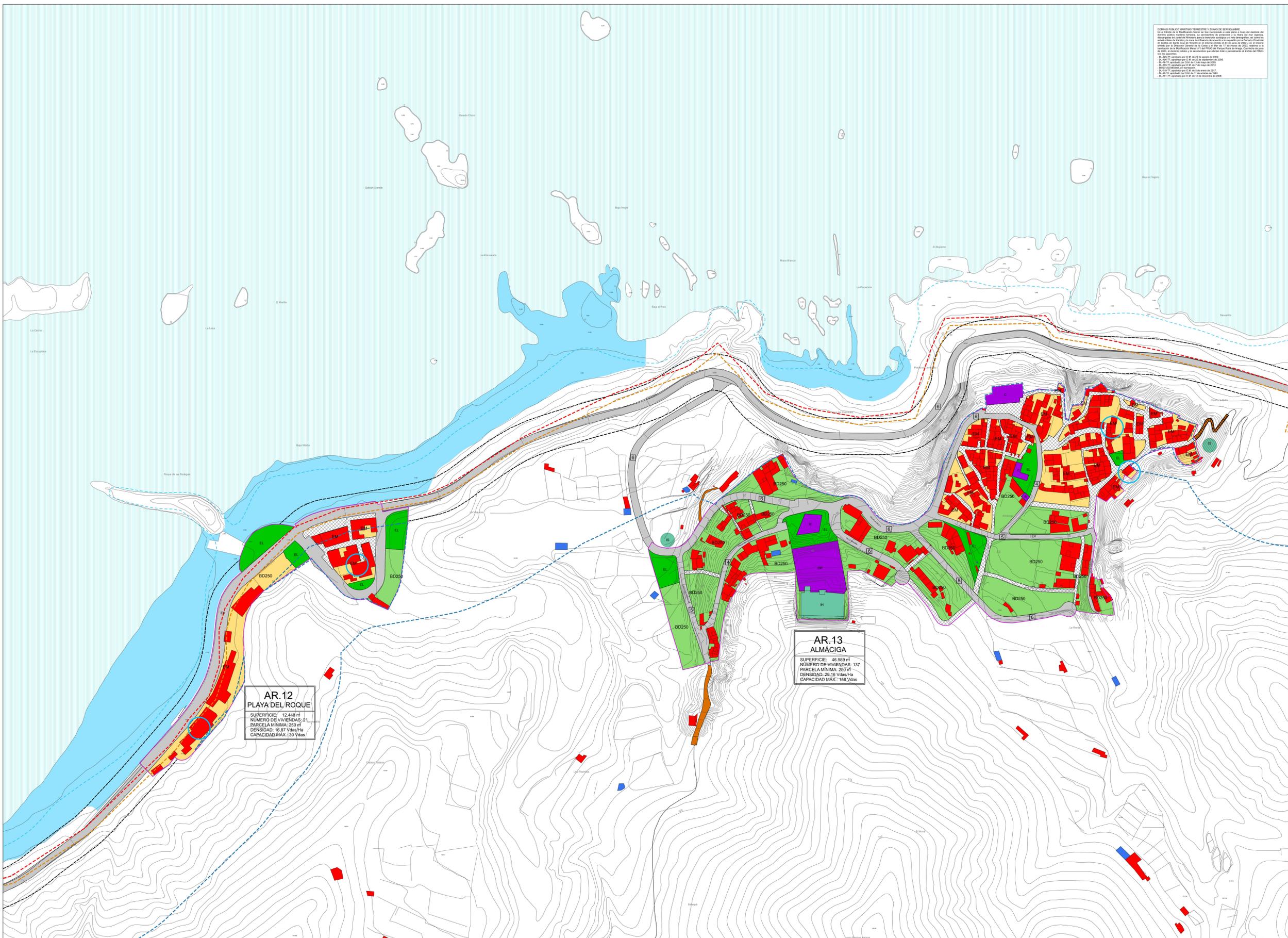
2. Zona de dominio público marítimo terrestre por el lado de tierra de las costas y de las islas.

3. Zona de dominio público marítimo terrestre por el lado de mar de las obras de infraestructura de interés público que se sitúan en el dominio público marítimo terrestre.

4. Zona de dominio público marítimo terrestre por el lado de tierra de las obras de infraestructura de interés público que se sitúan en el dominio público marítimo terrestre.

5. Zona de dominio público marítimo terrestre por el lado de mar de las obras de infraestructura de interés público que se sitúan en el dominio público marítimo terrestre.

6. Zona de dominio público marítimo terrestre por el lado de tierra de las obras de infraestructura de interés público que se sitúan en el dominio público marítimo terrestre.



**AR.12
PLAYA DEL ROQUE**
SUPERFICIE: 12.448 m²
NÚMERO DE VIVIENDAS: 31
PARCELA MÍNIMA: 250 m²
DENSIDAD: 16,97 Vivas/Ha
CAPACIDAD MÁX.: 30 Vivas

**AR.13
ALMÁCIGA**
SUPERFICIE: 46.989 m²
NÚMERO DE VIVIENDAS: 137
PARCELA MÍNIMA: 250 m²
DENSIDAD: 29,16 Vivas/Ha
CAPACIDAD MÁX.: 158 Vivas

<p>CABILDO INSULAR DE TENERIFE Área de Gobierno del Presidente Dirección Insular de Planificación Territorial y Patrimonio Histórico</p>	<p>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos</p>	<p>CATEGORÍA DE BIEN CULTURADO</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">SUELO RÍGIDO DE ASENTAMIENTOS</th> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTOS RURALES (AR)</td> <td>ASENTAMIENTOS URBANOS (AU)</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> ASENTAMIENTO RURAL DE TIPO AGRARIO ASENTAMIENTO RURAL DE TIPO TURISTICO PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ASENTAMIENTO URBANO DE TIPO AGRARIO ASENTAMIENTO URBANO DE TIPO TURISTICO PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS </td> </tr> </table>		SUELO RÍGIDO DE ASENTAMIENTOS		ASENTAMIENTOS RURALES (AR)	ASENTAMIENTOS URBANOS (AU)	<ul style="list-style-type: none"> ASENTAMIENTO RURAL DE TIPO AGRARIO ASENTAMIENTO RURAL DE TIPO TURISTICO PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS 	<ul style="list-style-type: none"> ASENTAMIENTO URBANO DE TIPO AGRARIO ASENTAMIENTO URBANO DE TIPO TURISTICO PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS 	<p>OTORGACIONES Y EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> OTORGACIONES EQUIPAMIENTOS OTORGACIONES EQUIPAMIENTOS OTORGACIONES EQUIPAMIENTOS OTORGACIONES EQUIPAMIENTOS OTORGACIONES EQUIPAMIENTOS 	<p>INFRAESTRUCTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> INFRAESTRUCTURAS 	<p>ESPACIOS LIBRES</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">DE USO PRIVADO</th> <th colspan="2">DE USO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td>NO VINCULADO A LA EDIFICACION</td> <td>ESPACIOS LIBRES</td> <td>ESPACIOS LIBRES</td> <td>ESPACIOS LIBRES</td> </tr> <tr> <td>ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:</td> <td>ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:</td> <td>ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:</td> <td>ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:</td> </tr> </table>	DE USO PRIVADO		DE USO PUBLICO		NO VINCULADO A LA EDIFICACION	ESPACIOS LIBRES	ESPACIOS LIBRES	ESPACIOS LIBRES	ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:	ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:	ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:	ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:	<p>RED VERDE</p> <ul style="list-style-type: none"> RED VERDE 	<p>COSTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> COSTAS 	<p>Localización</p> <p>Fecha Base Cartográfica: 2017-2018</p>	<p>Distribuidor de Hojas: 1:5000</p> <p>ESCALA: 1:1.000</p>	<p>PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA MODIFICACIÓN MENOR Nº1. ASPECTOS RELATIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN.</p> <p>DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA</p> <p>PRUG DE ANAGA ESCALA: 1:1.000</p> <p>PLANO DE ORDENACIÓN ORDENACIÓN PORMERNORIZADA DE ASENTAMIENTOS AR.12 PLAYA DEL ROQUE, AR.13 ALMÁCIGA</p> <p>8.12M DICIEMBRE 2023</p>
		SUELO RÍGIDO DE ASENTAMIENTOS																											
ASENTAMIENTOS RURALES (AR)	ASENTAMIENTOS URBANOS (AU)																												
<ul style="list-style-type: none"> ASENTAMIENTO RURAL DE TIPO AGRARIO ASENTAMIENTO RURAL DE TIPO TURISTICO PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS 	<ul style="list-style-type: none"> ASENTAMIENTO URBANO DE TIPO AGRARIO ASENTAMIENTO URBANO DE TIPO TURISTICO PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS PROTECCION DE ESPERANZAS 																												
DE USO PRIVADO		DE USO PUBLICO																											
NO VINCULADO A LA EDIFICACION	ESPACIOS LIBRES	ESPACIOS LIBRES	ESPACIOS LIBRES																										
ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:	ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:	ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:	ESPACIO LIBRE ESPECIAL EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:																										